



# RED DE ALERTA 2012

## SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Notificaciones de  
productos no alimenticios



# RED DE ALERTA

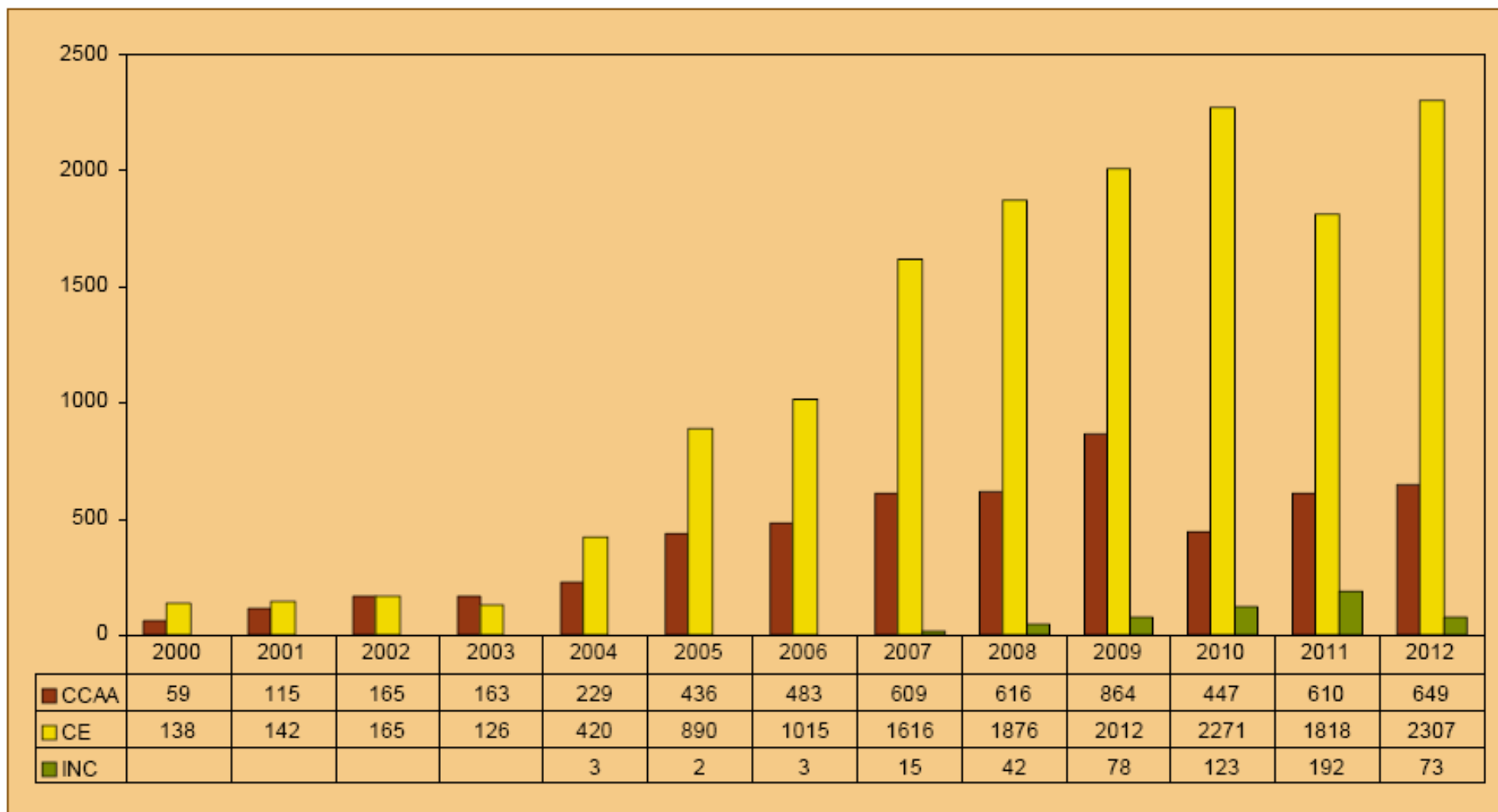
El sistema de Red de Alerta de **productos de consumo no alimenticios**, conocido como RAPEX en el ámbito comunitario y como SIRI en el nacional, tiene como objetivo el intercambio rápido de información entre las autoridades encargadas del control del mercado, nacionales y de la UE, ante la presencia de un producto que pueda crear un riesgo, para evitar que los productos inseguros puedan llegar al consumidor. De esta manera se establece un nexo de conexión entre los EEMM, la Comisión europea (DGSANCO) y las autoridades de Consumo de las CCAA a través del Instituto Nacional del Consumo (INC). El INC es el punto de contacto del sistema RAPEX y, al mismo tiempo, es el responsable de coordinar el sistema de Red de Alerta nacional (SIRI).

Desde 2010, con la entrada en vigor del Reglamento 765/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado, relativos a la comercialización de los productos, el INC es también el punto de contacto para los productos profesionales y para los productos de consumo que presentan otros riesgos, extendiéndose los riesgos al medio ambiente y a la seguridad en el trabajo.

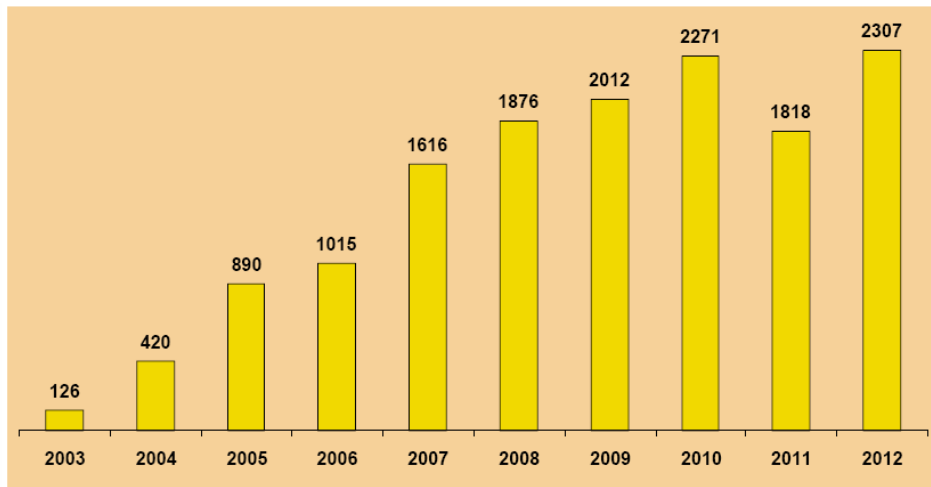
Actualmente, también participan en el sistema de Red de Alerta nacional el SOIVRE (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones), la Subdirección General de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Aduanas), la SETSI (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la Información), la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y las asociaciones ANGED (Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución) y ACES (Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados). También recibe información en temas puntuales la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Dirección General de la Guardia Civil.

El sistema de Red de Alerta de productos no alimenticios ha ido tomando peso a lo largo de los años, tanto en el ámbito comunitario, notificaciones CE, emitidas por los países de la UE, como nacional, notificaciones generadas por las CCAA y notificaciones INC, emitidas por este organismo, como consecuencia de los rechazos a la importación de productos que suponen un riesgo grave. En los siguientes gráficos, se ve la evolución en estas notificaciones a lo largo de los últimos años.

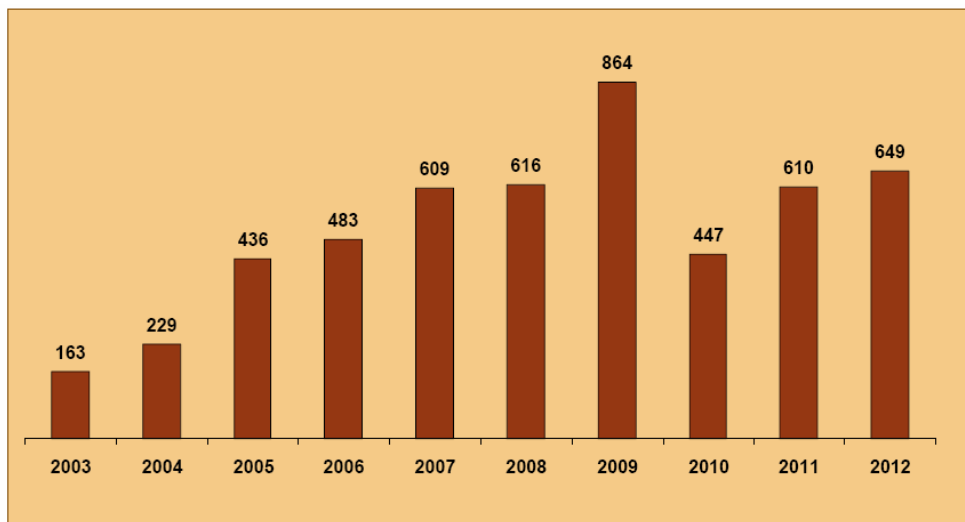
## Nº TOTAL DE NOTIFICACIONES DE LA RED DE ALERTA DESDE 2000



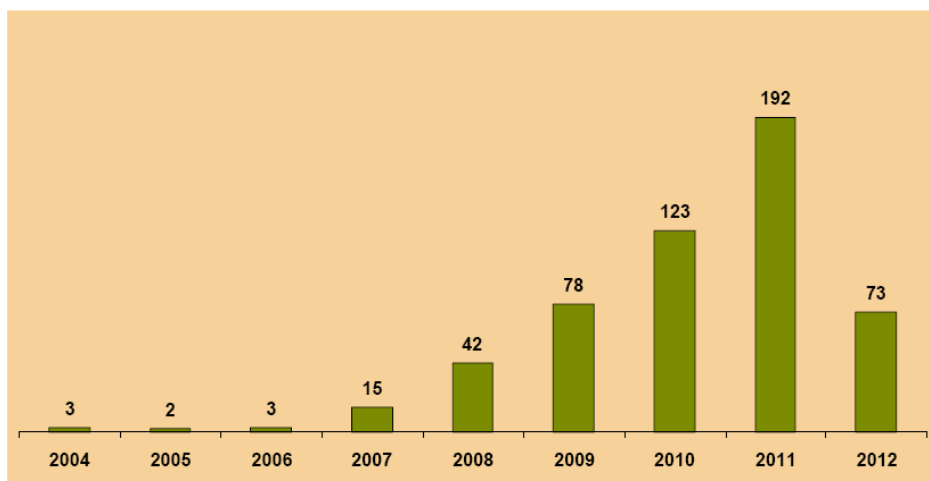
### Evolución de las notificaciones CE



### Evolución de las notificaciones CCAA



### Evolución de las notificaciones INC



# NOTIFICACIONES 2012

	<i>Riesgo grave</i>	<i>Riesgo no grave</i>	<i>Informativas</i>	<i>TOTAL</i>
<i>CCAA</i>	524	83	42	649
<i>CE</i>	1958	104	245	2307
<i>TOTAL</i>	2482	187	287	2956

<i>TOTAL (CCAA+CE)</i>	2956
<i>INC</i>	73
<i>TOTAL</i>	3029

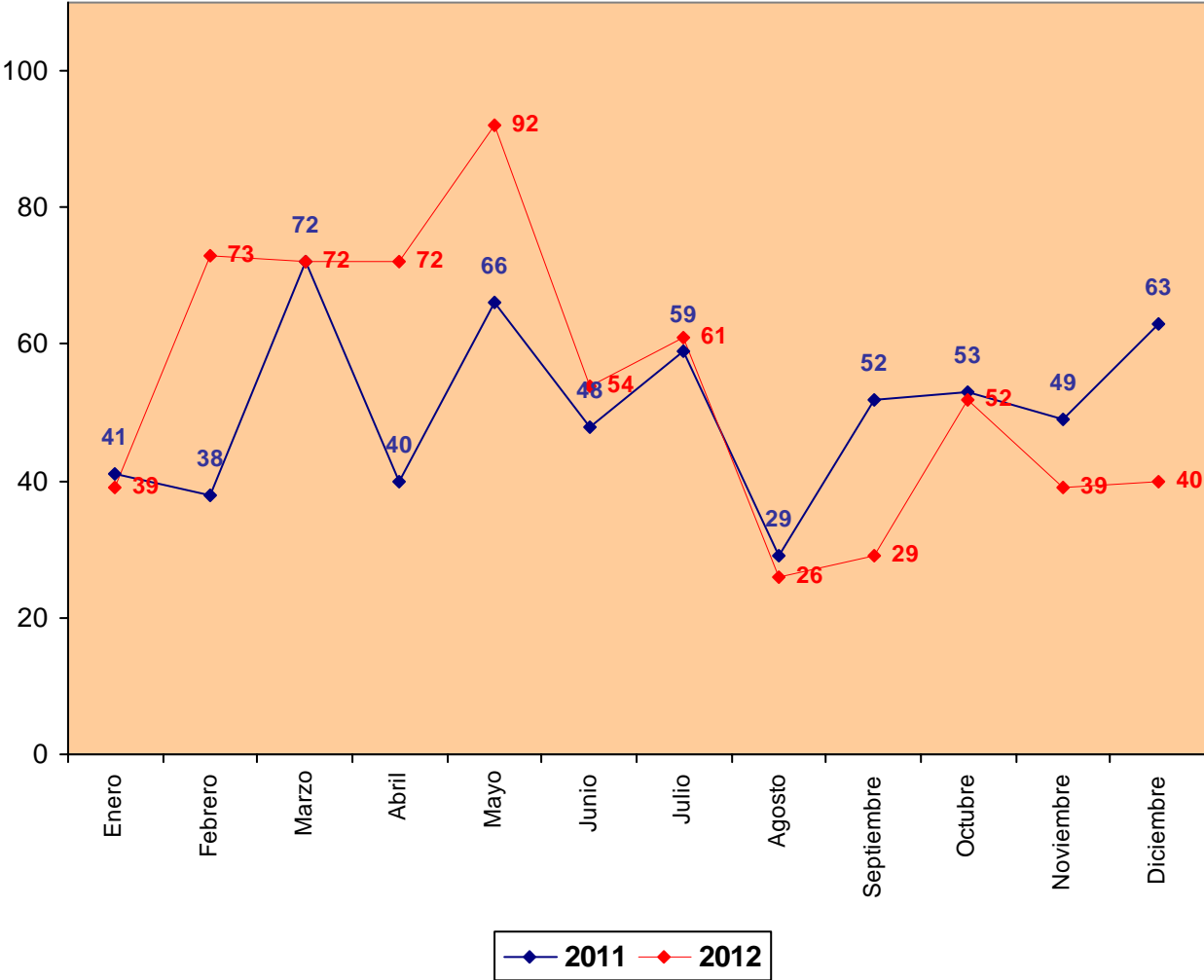
En el año 2012 se han gestionado **3029** notificaciones, 649 generadas por las CCAA y 2307 recibidas de la UE, que hacen un total de **2956** notificaciones referentes a productos encontrados en el mercado por las autoridades de control, y a las que hay que sumar las 73 emitidas por el INC, como consecuencia de los rechazos a la importación de productos que no han llegado al mercado, comunicados por el SOIVRE. La mayoría de notificaciones han sido por riesgo grave.

Se ha de destacar que en 2012, el número de notificaciones recibidas de la UE ha aumentado casi en un 27% respecto al 2011. En cuanto a las notificaciones CCAA se ha producido un aumento del 6,4%, y las notificaciones emitidas por el INC han disminuido un 62% respecto al año anterior. De manera global, se ha producido un aumento de las notificaciones de un 15,6%.

Entre las notificaciones que se remiten a la UE no se encuentran las de aquellos productos que únicamente se han comercializado en España, los que no tienen ninguna identificación y por consiguiente son de difícil localización, o aquellos que solo incumplen los requisitos de etiquetado en español.

En el siguiente gráfico se refleja la evolución mensual de las notificaciones CCAA, tanto del año 2012 como del 2011.

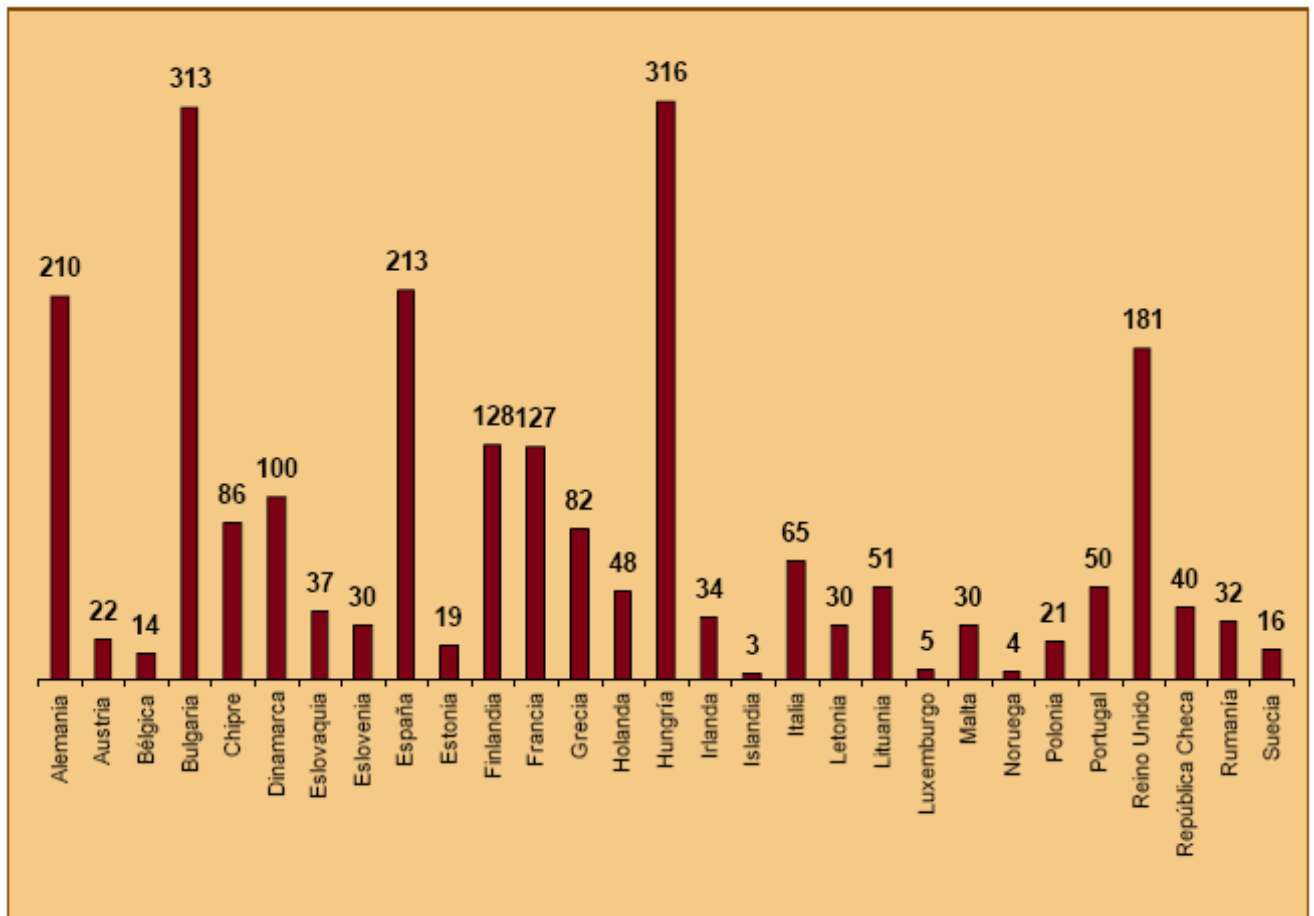
# Evolución mensual de las notificaciones CCAA



# Origen de las notificaciones

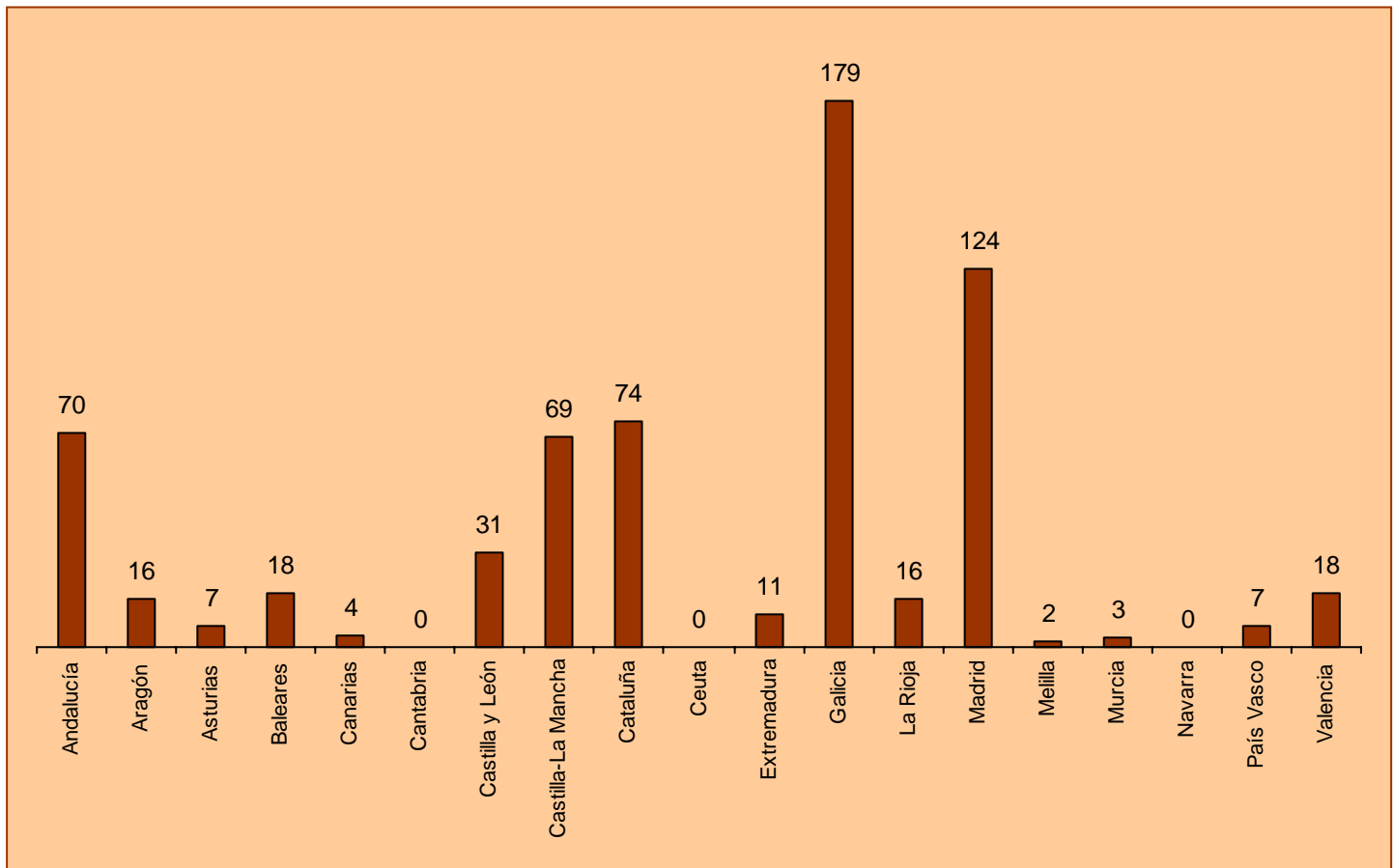
## Origen de las notificaciones CE

De un total de 2307 notificaciones CE, **España** se ha visto implicada como **país notificante** en 213 alertas, por detrás de Hungría (316) y Bulgaria (313). Por otro lado, **España** figura como **país de origen** del producto en 14 alertas europeas, principalmente de vehículos. y juguetes.



## Origen de las notificaciones CCAA

De las 649 notificaciones generadas por CCAA, **Galicia** ha sido la CA que ha emitido **más notificaciones** (179), seguida de Madrid (124), Cataluña (74), Andalucía (70) y Castilla-La Mancha (69).



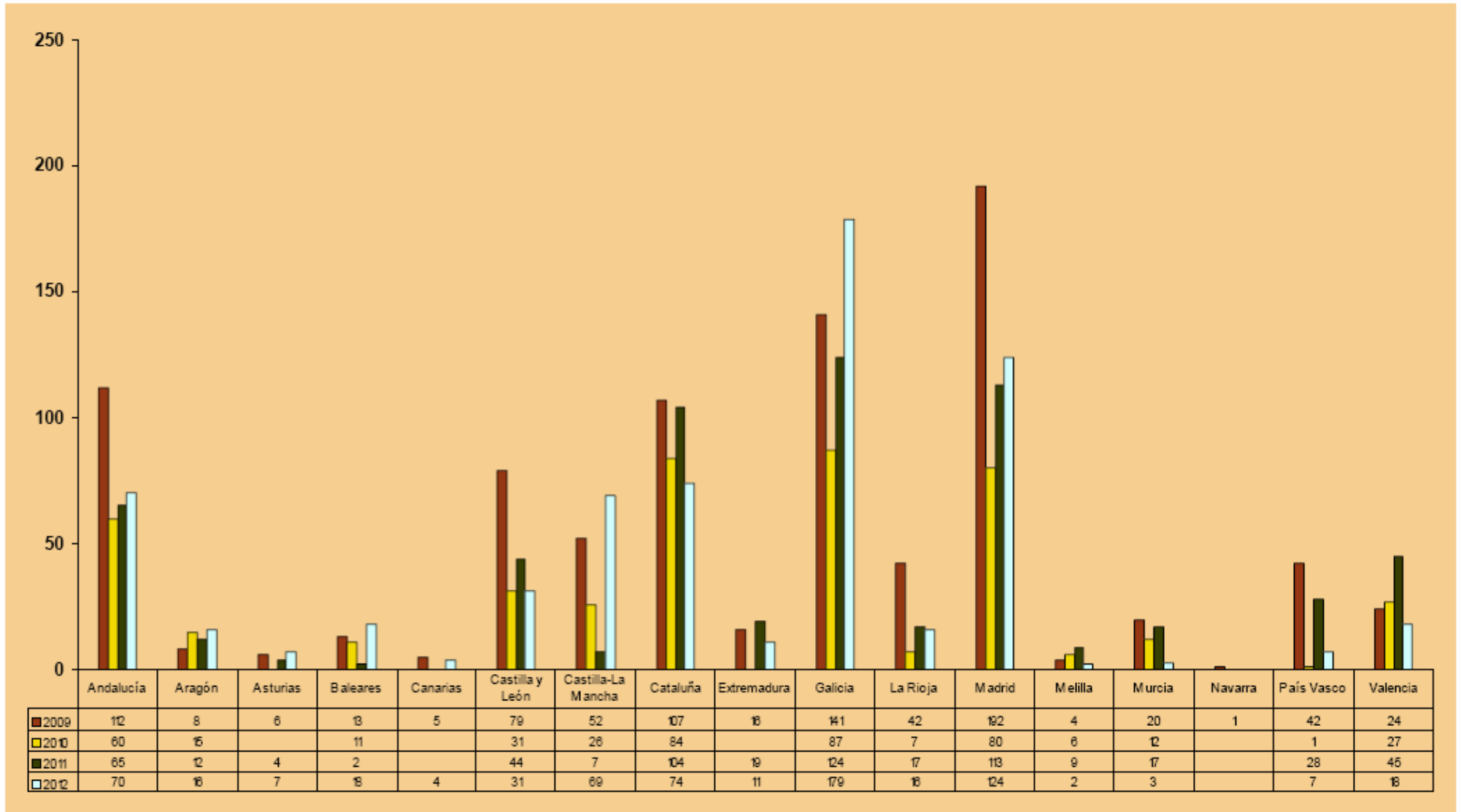
## Evolución del origen de las notificaciones CCAA en los últimos cuatro años

En el siguiente gráfico se contempla la evolución en los últimos años de las notificaciones emitidas por las CCAA. Las Comunidades que presentan un aumento en el número de notificaciones emitidas en relación con el 2011 son Castilla-La Mancha, Galicia, Baleares, Madrid, Andalucía, Aragón, Canarias y Asturias, La Rioja ha emitido un número similar de notificaciones y Cataluña, Valencia, País Vasco, Murcia, Castilla y León, Extremadura y Melilla han disminuido.

Se señala que en 2009 se produjo, de forma extraordinaria, un elevado número de notificaciones de productos con dimetilfumarato.



Evolución del origen de las notificaciones CCAA

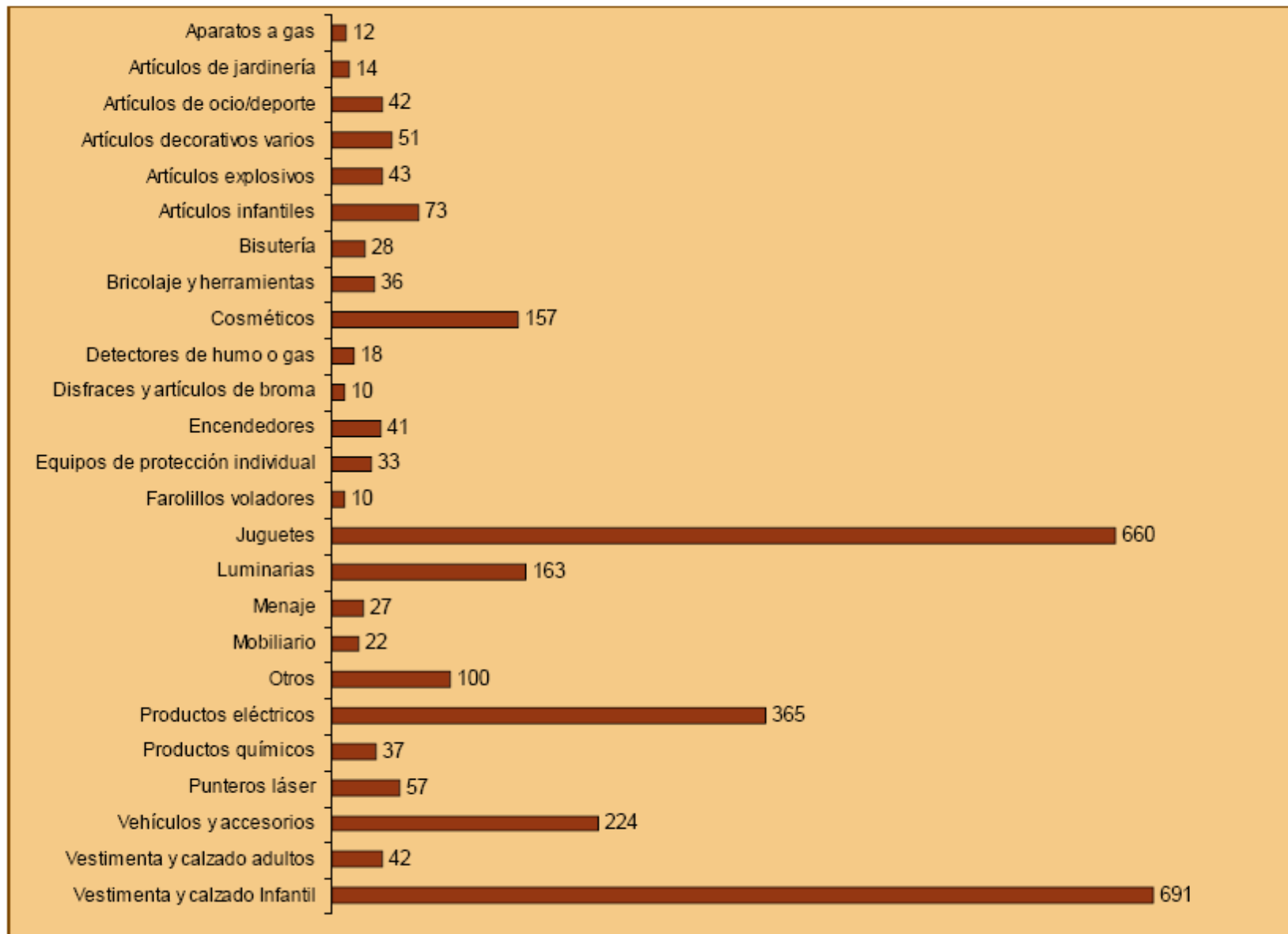


## Categoría de los productos alertados

Categoría	Total	Porcentaje
Vestimenta y calzado Infantil	691	23,38%
Juguetes	660	22,33%
Productos eléctricos	365	12,35%
Vehículos y accesorios	224	7,58%
Luminarias	163	5,51%
Cosméticos	157	5,31%
Otros	100	3,38%
Artículos infantiles	73	2,47%
Punteros láser	57	1,93%
Artículos decorativos varios	51	1,73%
Artículos explosivos	43	1,45%
Artículos de ocio/deporte	42	1,42%
Vestimenta y calzado adultos	42	1,42%
Encendedores	41	1,39%
Productos químicos	37	1,25%
Bricolaje y herramientas	36	1,22%
Equipos de protección individual	33	1,12%
Bisutería	28	0,95%
Menaje	27	0,91%
Mobiliario	22	0,74%
Detectores de humo o gas	18	0,61%
Artículos de jardinería	14	0,47%
Aparatos a gas	12	0,41%
Disfraces y artículos de broma	10	0,34%
Farolillos voladores	10	0,34%
<b>Total</b>	<b>2956</b>	

De las 2956 notificaciones emitidas de productos detectados en el mercado, los productos **más notificados** en 2012 a nivel global han sido la vestimenta y calzado infantil (23,38%), juguetes (22,33%), productos eléctricos (12,35%) y vehículos y accesorios (7,58%).

## PRODUCTOS NOTIFICADOS POR GRUPOS DE CATEGORÍA - 2012



## **Evolución del número de notificaciones por categoría**

Con respecto al año 2011, en el año 2012 ha habido un aumento significativo de las notificaciones referentes a luminarias, vestimenta y calzado infantil, productos eléctricos y juguetes. Los cosméticos se mantienen, habiendo sido todas las notificaciones generadas en la CE, excepto una. Los vehículos han disminuido un 14%.

Luminarias	↑ 64%
Vestimenta y calzado infantil	↑ 46%
Productos eléctricos	↑ 35%
Juguetes	↑ 12%
Cosméticos	=
Vehículos	↓ 14%

## Productos más alertados por categoría

<b>Juguetes</b>	Muñecas, peluches y accesorios	199	30,15%
	Disfraces y accesorios	127	19,24%
	Juguetes que incluyen proyectiles con ventosas	41	6,21%
	Juguetes para hacer pompas de jabón	37	5,61%
	Juguetes magnéticos	30	4,55%
	Coches, barcos, trenes y similares	23	3,48%
	Sonajeros	22	3,33%
	Instrumentos musicales de juguete	19	2,88%
	Puzzles y rompecabezas	14	2,12%
<b>Productos eléctricos</b>	Pequeño material eléctrico (cargadores, bases, clavijas, adaptadores, etc.)	255	69,86%
	Pequeños electrodomésticos (secadores, planchas, tostadoras, etc.)	113	30,96%
<b>Cosméticos</b>	Tinta para tatuajes	35	22,29%
	Cremas y lociones blanqueantes	20	12,74%
	Champús, tintes y tratamientos para el cabello	15	9,55%
<b>Luminarias</b>	Guirnaldas y tubos luminosos	80	49,08%
	Lámparas portátiles o fijas	27	16,56%
	Bombillas LED o halógenas	25	15,34%
	Luces de noche	13	7,98%
<b>Artículos infantiles</b>	Collares para la dentición	16	21,92%
	Chupetes y cadenas	15	20,55%
	Coches y sillas de paseo	13	17,81%
<b>Artículos de ocio / deporte</b>	Bicicletas y accesorios	13	30,95%
	Motos acuáticas, embarcaciones de recreo y accesorios	10	23,81%
	Monopatines	6	14,29%
	Flotadores de asiento	5	11,90%

## Categoría de productos. Notificaciones CE

Categoría	Total	Porcentaje
Vestimenta y calzado Infantil	604	26,18%
Juguetes	443	19,20%
Productos eléctricos	220	9,54%
Vehículos y accesorios	161	6,98%
Cosméticos	156	6,76%
Luminarias	139	6,03%
Otros	91	3,94%
Punteros láser	51	2,21%
Artículos infantiles	50	2,17%
Artículos explosivos	43	1,86%
Artículos decorativos varios	40	1,73%
Encendedores	38	1,65%
Vestimenta y calzado adultos	37	1,60%
Artículos de ocio/deporte	34	1,47%
Productos químicos	34	1,47%
Bricolaje y herramientas	28	1,21%
Bisutería	27	1,17%
Equipos de protección individual	26	1,13%
Mobiliario	19	0,82%
Detectores de humo o gas	18	0,78%
Artículos de jardinería	13	0,56%
Menaje	12	0,52%
Farolillos voladores	10	0,43%
Aparatos a gas	9	0,39%
Disfraces y artículos de broma	4	0,17%
<b>Total</b>	<b>2307</b>	

Respecto a las notificaciones CE, las categorías de productos más alertadas han sido notificadas por los siguientes países:

Vestimenta y calzado infantil	Bulgaria (229) Hungría (226)
Juguetes	España (90) Alemania (42) Reino Unido (41)
Productos eléctricos	Reino Unido (59) España (41) Francia (25) Finlandia (25)
Vehículos y accesorios	Alemania (46) Grecia (44)
Cosméticos	Alemania (38) Italia (26) República Checa (23)
Luminarias	Finlandia (38) Hungría (31)

## Categoría de productos. Notificaciones CCAA

Categoría	Total	Porcentaje
Juguetes	217	33,44%
Productos eléctricos	145	22,34%
Vestimenta y calzado Infantil	87	13,41%
Vehículos y accesorios	63	9,71%
Luminarias	24	3,70%
Artículos infantiles	23	3,54%
Menaje	15	2,31%
Artículos decorativos varios	11	1,69%
Otros	9	1,39%
Artículos de ocio/deporte	8	1,23%
Bricolaje y herramientas	8	1,23%
Equipos de protección individual	7	1,08%
Disfraces y artículos de broma	6	0,92%
Punteros láser	6	0,92%
Vestimenta y calzado adultos	5	0,77%
Aparatos a gas	3	0,46%
Encendedores	3	0,46%
Mobiliario	3	0,46%
Productos químicos	3	0,46%
Artículos de jardinería	1	0,15%
Bisutería	1	0,15%
Cosméticos	1	0,15%
<b>Total</b>	<b>649</b>	

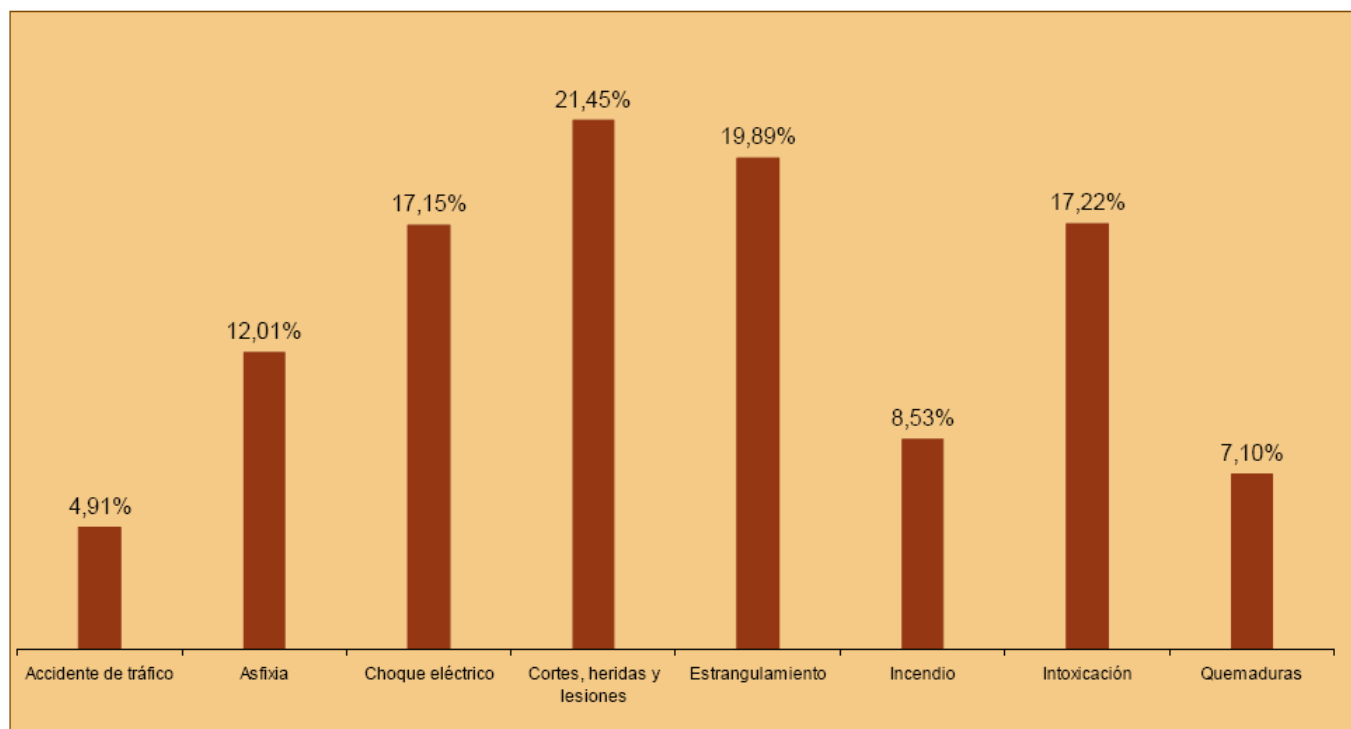
En cuanto a las notificaciones CCAA, de las 649 emitidas, las categorías más notificadas son esencialmente las mismas que a nivel global, si bien la vestimenta y calzado infantil pasa a tercer lugar, por detrás de juguetes y productos eléctricos.



En relación con las notificaciones CCCAA, las categorías de productos más alertadas han sido notificadas por las siguientes comunidades:

Juguetes	Castilla-La Mancha (58) Galicia (51)
Productos eléctricos	Madrid (37) Galicia (36)
Vestimenta y calzado infantil	Galicia (62) Andalucía (11)
Vehículos y accesorios	Madrid (26) Cataluña (26)
Luminarias	Galicia (12) La Rioja (4)
Artículos infantiles	Cataluña (10)

## Riesgos de los productos alertados



El mismo producto puede presentar más de un riesgo

Los **riesgos** más notificados han sido cortes, heridas y lesiones diversas (21,45%), estrangulamiento por cordones en prendas infantiles (19,89%), intoxicación (17,22%) y choque eléctrico (17,15%), seguido de asfixia (12,01%).

En cuanto a las notificaciones **CCAA**, el riesgo más notificado ha sido el de estrangulamiento por cordones en prendas infantiles (ropa y disfraces), que ha supuesto el 23,57%, seguido de choque eléctrico (21,26%) y lesiones diversas (14,02%).

Notificaciones CCAA	
Estrangulamiento	23,57%
Choque eléctrico	21,26%
Cortes, heridas y lesiones	14,02%
Asfixia	12,79%
Intoxicación	8,17%
Quemaduras	7,86%
Incendio	7,24%
Accidente de tráfico	6,78%
Lesiones oculares o auditivas	2,00%

## Productos implicados en algún incidente

Del total de notificaciones, en **190** se ha comunicado algún incidente, fundamentalmente en las siguientes categorías:

Vehículos y accesorios	29
Productos eléctricos	27
Otros	26
Juguetes	19
Artículos infantiles	16
Luminarias	10
Artículos de ocio/deporte	8
Menaje	8
Vestimenta y calzado Infantil	8
Cosméticos	7

En lo que se refiere a notificaciones *CCAA*, de las 649 notificaciones, se tiene conocimiento de algún incidente en **39** casos, entre los que están:

Vehículos y accesorios	10
Artículos infantiles	7
Productos eléctricos	6
Juguetes	3

## Riesgo de los productos más alertados

(el mismo producto puede presentar más de un riesgo)

<b><i>Vestimenta y calzado infantil</i></b>	Estrangulamiento por cordones en el cuello	68,02%
	Lesiones diversas por cordones en el talle	46,60%
	Asfixia por adornos que se sueltan	5,64%
<b><i>Juguetes</i></b>		
<b><i>Juguetes</i></b>	Asfixia	33,03%
	Intoxicación	31,52%
	Estrangulamiento por cuerdas largas o cordones en los disfraces	15,61%
<b><i>Productos eléctricos</i></b>		
<b><i>Productos eléctricos</i></b>	Choque eléctrico	81,64%
	Incendio y quemaduras	28,77%
<b><i>Luminarias</i></b>		
<b><i>Luminarias</i></b>	Choque eléctrico	95,71%
	Incendio y quemaduras	19,02%
<b><i>Cosméticos</i></b>		
<b><i>Cosméticos</i></b>	Intoxicación	73,25%
	Infecciones e irritación de la piel	23,57%
<b><i>Artículos infantiles</i></b>		
<b><i>Artículos infantiles</i></b>	Asfixia	56,16%
	Lesiones diversas	32,88%
	Estrangulamiento	15,07%

## Notificaciones de productores y distribuidores

Como consecuencia de las comunicaciones recibidas de los productores y distribuidores se han efectuado 325 notificaciones en 2012 de productos que pueden generar un riesgo grave (221 de CE y 104 de CCAA), ocupando el primer lugar, como en años anteriores, los automóviles y motocicletas.

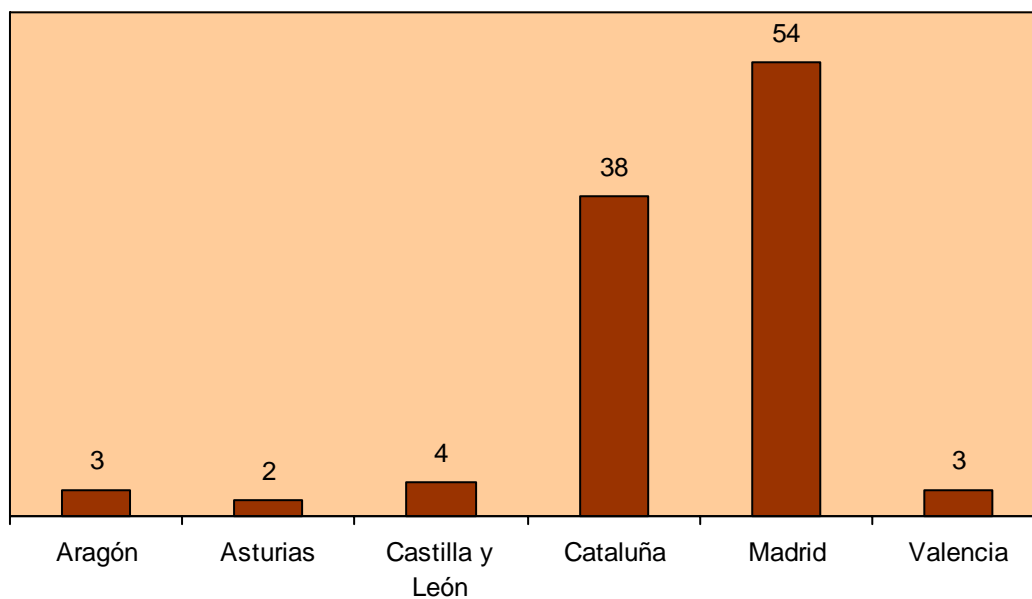
Categoría	Nº	%
Vehículos y accesorios	217	66,77%
Productos eléctricos	28	8,62%
Juguetes	17	5,23%
Artículos de ocio/deporte	13	4,00%
Otros	13	4,00%
Artículos infantiles	8	2,46%
Equipos de protección individual	7	2,15%
Artículos de jardinería	4	1,23%
Mobiliario	4	1,23%
Aparatos a gas	3	0,92%
Artículos decorativos varios	3	0,92%
Luminarias	3	0,92%
Menaje	2	0,62%
Cosméticos	1	0,31%
Detectores de humo o gas	1	0,31%
Vestimenta y calzado Infantil	1	0,31%
	325	

## Notificaciones CCAA de productores

En España se han emitido 104 notificaciones de productores, siendo los vehículos los más notificados, ocupando el segundo lugar productos eléctricos, seguidos de juguetes.

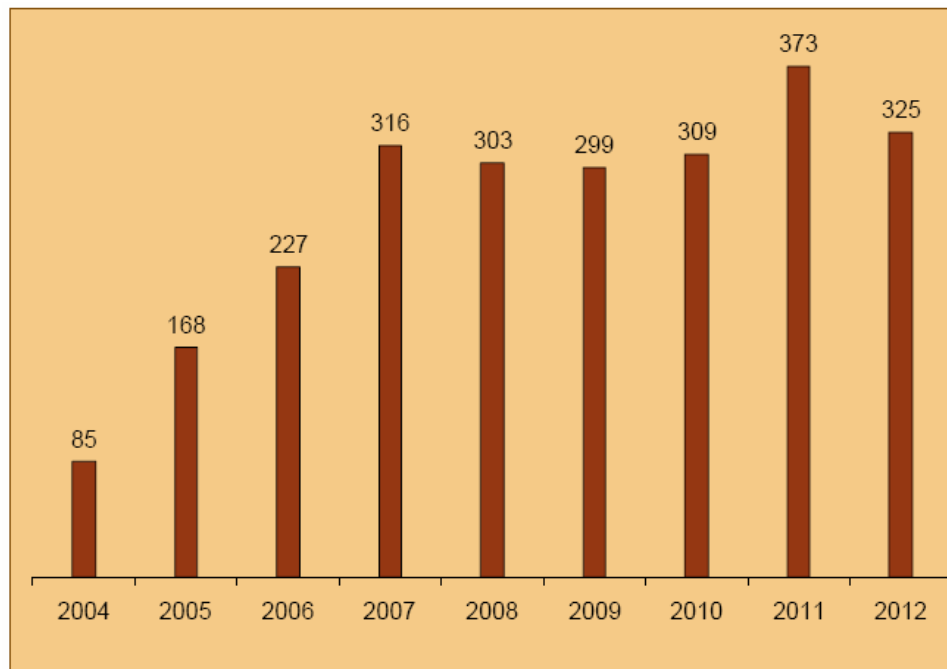
Categoría	Nº	%
Vehículos y accesorios	62	59,62%
Productos eléctricos	14	13,46%
Juguetes	7	6,73%
Artículos infantiles	6	5,77%
Artículos de ocio/deporte	5	4,81%
Otros	3	2,88%
Equipos de protección individual	2	1,92%
Aparatos a gas	1	0,96%
Artículos decorativos varios	1	0,96%
Cosméticos	1	0,96%
Luminarias	1	0,96%
Mobiliario	1	0,96%
	<b>104</b>	

En el siguiente gráfico se reflejan las CCAA que han emitido las correspondientes notificaciones como consecuencia de la comunicación realizada por los productores/distribuidores ubicados en sus ámbitos territoriales.



## Evolución de las notificaciones de productores desde el año 2004

Desde el establecimiento, en 2004, de la obligación de los productores/distribuidores de notificar los riesgos de sus productos, se ha producido una evolución ascendente, aunque en el 2012 ha habido un descenso de casi un 13% en el número de notificaciones respecto a 2011.



## Aplicación de Productores

Para simplificar la obligación de los productores y distribuidores de notificación de productos inseguros, éstos disponen de un sistema de notificación a través de Internet, creado por la Comisión Europea, la "Business Application", mediante el que los productores/distribuidores pueden remitir la información pertinente, que pasa a incluirse en una base de datos de productos notificados por productores/distribuidores, accesible únicamente para las autoridades. Mediante esta aplicación, los productores/distribuidores pueden facilitar datos relativos al riesgo de sus productos a todas las autoridades de los países donde se comercializan o se han comercializado. Solo acceden a dichas notificaciones las autoridades de los países implicados.

Durante el año 2012, las empresas han incluido en esta aplicación 126 notificaciones en las que España ha estado involucrada, de las cuales algunas han llegado a generar notificaciones de red de alerta y otras han dado lugar a las actuaciones oportunas. En el siguiente cuadro se reflejan las notificaciones recibidas por categorías

Categoría	Nº
Vehículos y accesorios	32
Material eléctrico	26
Juguetes	8
Pequeños electrodomésticos	8
Artículos de ocio/deporte	6
Artículos de puericultura	6
Informática y accesorios	5
Luminarias	5
Otros	5
Profesional	5
Electrodomésticos	4
Aparatos a gas	3
Bricolaje y herramientas	2
Bicicletas y Accesorios	2
Equipos de protección individual	2
Menaje	1
Mobiliario	1
Vestimenta Infantil	1
Detectores de humo o gas	1
Artículos decorativos varios	1
Punteros láser	1
Artículos de jardinería	1
	126



Respecto a los países en los que están ubicadas las empresas responsables que han incluido la información sobre sus productos inseguros, son los siguientes:

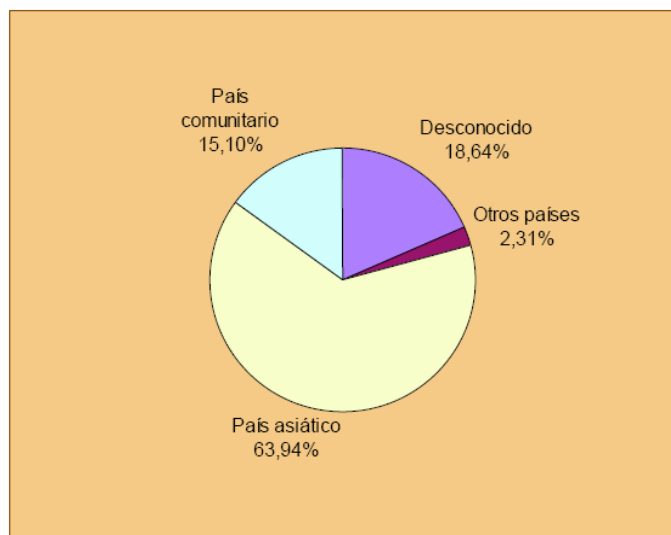
<b>País</b>	<b>Nº</b>
Holanda	49
Francia	19
Alemania	15
Italia	12
España	11
Reino Unido	7
Suecia	5
Bélgica	4
Dinamarca	3
Hungría	1
	126

## Origen de los productos alertados



El origen del total de productos notificados en 2012 es, en su mayoría, de países asiáticos, 64,07%, experimentando un ligero ascenso con respecto al año anterior, igualmente han aumentado los de origen desconocido y han descendido los de países comunitarios.

## Origen de los productos de las notificaciones CCAA



En las notificaciones generadas en España ha aumentado el porcentaje de productos de origen asiático con respecto a 2011 y también los de origen desconocido. Los productos incluidos en notificaciones nacionales fabricados en España son 55, lo que supone alrededor de un 8%, correspondiendo, en su mayoría, a ropa infantil comercializada únicamente en España.

\*Estos datos son activos y se van actualizando con la información facilitada por las autoridades de control del mercado

## Retirada y destrucción de productos alertados

A lo largo de 2012, el INC ha recibido información de la retirada de 824.119 productos inseguros por parte de las autoridades competentes, que sumados a los 49.089 que ya habían sido retiradas del mercado en años anteriores y que, durante el 2012, se han destruido o devuelto a origen fuera de España, hacen un total de **873.208** unidades. De esta cantidad, el SOIVRE ha rechazado la importación de 297.892 unidades que no han entrado al mercado, cuyo destino es la destrucción o devolución a origen fuera de España.

Categoría	Retirados	Destruídos o devueltos a origen fuera de España (*)	TOTAL
Aparatos a gas	395	4.940	5.335
Artículos de ocio/deporte	3.220	197	3.417
Artículos decorativos varios	4.664	50.296	54.960
Artículos infantiles	12.405	21.383	33.788
Bisutería	0	87	87
Bricolaje y herramientas	3.671	959	4.630
Cosméticos	2.843	159	3.002
Disfraces y artículos de broma	8.542	3.794	12.336
Encendedores	0	1.068	1.068
Equipos de protección individual	1.956	390	2.346
Juguetes	106.155	189.945	296.100
Luminarias	3.310	20.293	23.603
Menaje y textiles para el hogar	2.149	257	2.406
Mobiliario	342	145	487
Otros	4.585	1.585	6.170
Productos eléctricos	87.233	265.346	352.579
Productos químicos	573	613	1.186
Punteros láser	0	709	709
Vehículos y accesorios	368	4	372
Vestimenta y calzado adultos	15.498	5.379	20.877
Vestimenta y calzado Infantil	13.453	34.297	47.750
<b>TOTAL</b>	<b>271.362</b>	<b>601.846</b>	<b>873.208</b>

Incluye los productos notificados por el INC

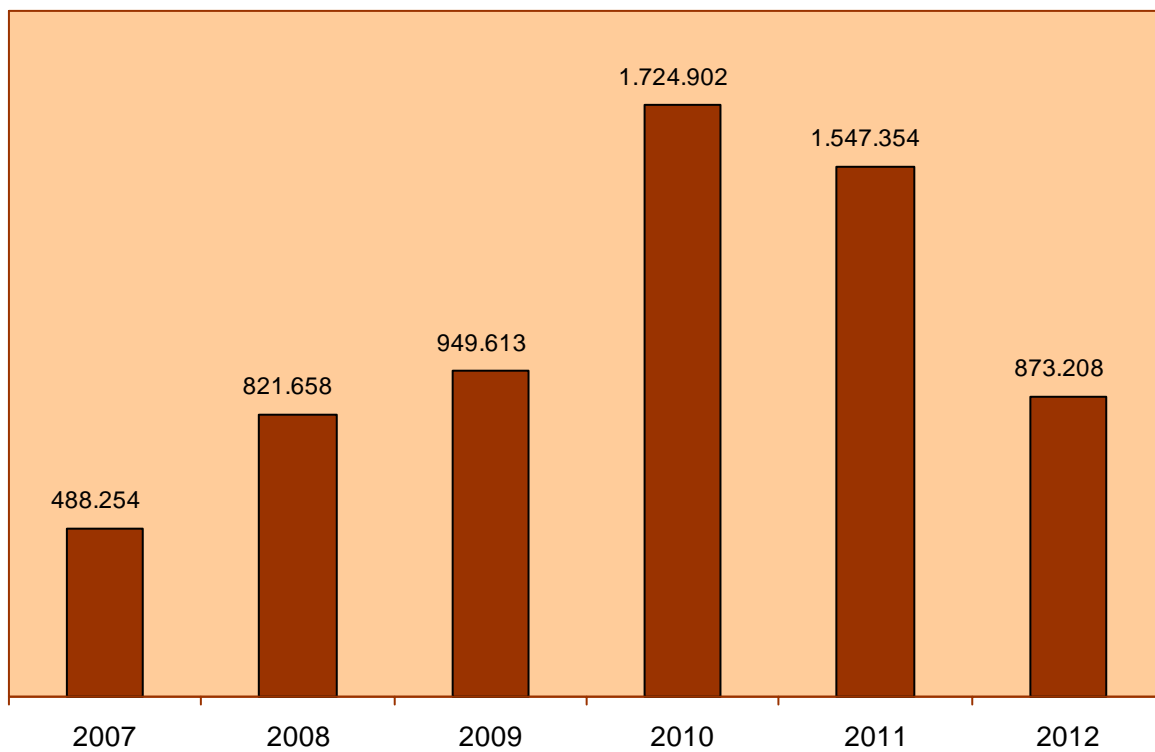
Productos notificados tanto en este año como en años anteriores

(\*) Corresponde a la suma de los productos destruidos, los devueltos a origen fuera de España y los rechazados en frontera

De entre los productos retirados o destruidos, destacamos los siguientes:

Adaptadores eléctricos	89.556
Portalámparas	77.674
Muñecos y peluches	62.100
Velas decorativas	48.332
Juguetes para hacer pompas de jabón	35.445
Coches de juguete	30.780

Evolución del número de productos retirados y destruidos en los últimos años



La disminución del número de productos retirados y destruidos en 2012 con respecto a 2011 se debe, principalmente, a la disminución de un 70% de los rechazos a la importación efectuados por el SOIVRE y que han sido motivo de alerta.

# **TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN DE RED DE ALERTA**

La información de Red de Alerta se transmite a los puntos de contacto, tanto nacionales como comunitarios a través de Internet, utilizando aplicaciones informáticas, lo que agiliza la transmisión de dicha información.

A nivel comunitario, se ha puesto en marcha una nueva aplicación, denominada GRAS-RAPEX, desarrollada con el objetivo de mejorar y agilizar la transmisión entre los puntos de contacto de los Estados Miembros y la Comisión Europea. Esta aplicación ha entrado en funcionamiento a finales de mayo de 2012, y en ella se han incluido, tanto los productos de consumo con riesgo para los consumidores, que hasta ahora constituía el Sistema RAPEX, como los productos profesionales y aquellos que suponen un riesgo para el medio ambiente y en el ámbito laboral, teniendo en cuenta el Reglamento 765/2008/CE, sobre vigilancia de mercado.

## GESTION DE RED DE ALERTA

Además de las aplicaciones informáticas para la transmisión de alertas y de actuaciones entre los puntos de contacto, el INC dispone de una base de datos en la que se lleva incluyendo toda la información relevante en relación con la red de alerta desde el año 1994.

Durante el año 2012, el INC ha procesado la siguiente información en la citada base de datos:

Actuaciones y comunicaciones recibidas	5.990
Información solicitada por el INC a diferentes organismos, sectores, laboratorios, ...	677
Información solicitada por el INC a CCAA	1.372
Registro de datos de empresas involucradas en las notificaciones del año 2012	3.596

### Actuaciones y comunicaciones recibidas

El INC ha recibido durante el año 2012 un total de 5.990 actuaciones y comunicaciones en relación con los productos alertados en el año 2012 y en años anteriores, tanto de Comunidades Autónomas, como de la Comisión Europea, laboratorios, países de la UE, empresas, etc.

De estas actuaciones y comunicaciones, 970 corresponden a notificaciones CE, 4.681 a notificaciones CCAA y 339 a notificaciones INC.

En la siguiente tabla figura el número de comunicaciones recibidas por categoría de productos:

Categoría	Nº
Juguetes	2.300
Productos eléctricos	1.484
Vestimenta y calzado infantil	468
Menaje y textiles para el hogar	262
Artículos infantiles	241
Cosméticos	176
Luminarias	159
Vehículos y accesorios	138
Equipos de protección individual	126
Otros	124
Aparatos a gas	79
Bricolaje y herramientas	78
Disfraces y artículos de broma	70

Categoría	Nº
Artículos decorativos varios	66
Productos químicos	61
Artículos de ocio/deporte	54
Mobiliario	39
Vestimenta y calzado adultos	34
Punteros láser	25
Encendedores	2
Bisutería	2
Detectores de humo o gas	1
Farolillos voladores	1
	5.990

## **Notificaciones CE**

De las 2.307 alertas CE emitidas en 2012, 213 alertas han sido emitidas por España, 65 coinciden con alertas CCAA y en 1.601 no se ha recibido ninguna información.

De los 161 vehículos alertados por la CE, 12 han sido notificados por España, 50 coinciden con alertas CCAA (emitidas en 2011, 2012 e incluso en 2013), en 80 se ha recibido información de las campañas iniciadas por las empresas y de 19 vehículos no se han comercializado unidades afectadas en España.

Entre las restantes categorías, se han localizado 24.232 unidades de 52 productos que han sido retiradas o destruidas, 23 productos se han comercializado en España, pero no se han localizado unidades y en 41 alertas, las empresas contactadas han manifestado que no han comercializado el producto en España.

Además, se han encontrado en el mercado 1 producto alertado en el año 2009, 13 productos alertados en el 2010 y 33 productos alertados en el 2011. Las unidades localizadas (14.965) han sido retiradas o destruidas.

## **Notificaciones CCAA**

De las 649 notificaciones CCAA del año 2012, en 90 no se ha recibido ninguna información posterior (56 corresponden a notificaciones de productores), en 2 se han recibido más de 100 comunicaciones (203 y 113) y en 17 se han recibido entre 50 y 100.

## **Notificaciones INC**

De las 73 alertas INC del año 2012, en 12 no se ha recibido ninguna información, en 1 ocasión no se ha localizado a la empresa importadora, 20 productos se habían comercializado anteriormente y en 40 ocasiones el importador manifestó que no había importado el producto con anterioridad y las unidades iban a ser destruidas o devueltas a origen, excepto 4 productos, que iban a ser subsanados antes de su comercialización.

## Información solicitada por el INC a diferentes organismos

Durante el año 2012, el INC ha realizado 677 actuaciones en relación con la red de alerta, principalmente las siguientes:

- Solicitud de criterio a Productos Sanitarios sobre alertas de cosméticos
- Solicitud de información a los puntos de contacto de los países sobre la comercialización en España de productos alertados en la UE
- Intercambio de información con la Comisión Europa
- Solicitud de criterio a los distintos laboratorios
- Intercambio de información con empresas que se dirigen directamente al INC

## Información solicitada por el INC a CCAA

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las solicitudes de información a las CCAA de sus actuaciones ante las empresas (incluye la solicitud de la información del SIRI), tanto de notificaciones de este año, como de años anteriores

Total solicitudes de información año 2012	1.372	
Recibida información completa	1.107	80,6%
Recibida información incompleta	137	10%
Sin ninguna información	128	9,4%

A continuación se presenta un resumen del resultado de la información facilitada por las CCAA de sus actuaciones ante las empresas, en respuesta a las solicitudes del INC

Aceptan devoluciones y facilitan listado de clientes	476
Aceptan devoluciones sin identificar a los clientes	46
Estaban en desacuerdo con la alerta	20
Estaban ilocalizables	44
Han cesado su actividad	9
Se les ha iniciado expediente sancionador	46
Han facilitado información de las medidas adoptadas en notificaciones de productores	233



## Empresas involucradas en las notificaciones del año 2012

En las notificaciones emitidas en el año 2012, se ha tenido información de que hay 3.596 empresas involucradas en la comercialización de los productos (no se han incluido los detallistas). Muchas de estas empresas comercializan varios de los artículos alertados y en una alerta pueden figurar varias empresas como fabricantes, exportadores, importadores o distribuidores (hay una alerta en la que están involucradas 44 empresas, en otra 41, en 5 más de 10 y en 84 más de 5).

732 son empresas españolas o con sede en España, identificadas como consecuencia de las actuaciones que efectúan las autoridades de control para localizar los productos alertados. De ellas, 1 ha comercializado 35 productos, y hay otras 27 que han comercializado más de 10 productos. 314 empresas no habían importado ni distribuido ningún producto alertado anteriormente.

2.864 son empresas extranjeras, de las cuales, 19 han comercializado más de 10 productos, y 2.178 se han registrado por primera vez en el año 2012.

La siguiente tabla presenta el número de empresas por países:

China	695
Hungría	265
Bulgaria	240
Alemania	229
Reino Unido	156
Francia	150
Italia	119
Finlandia	91
Grecia	65
Polonia	64
Dinamarca	62
Holanda	61
Lituania	57
Chipre	55
República Checa	54
Rumanía	46
Estados Unidos	42
Portugal	40
Eslovaquia	34
Letonia	34
Suecia	30
Irlanda	27
Austria	25

Bélgica	24
Turquía	23
Malta	23
Estonia	22
Eslovenia	21
India	15
Japón	9
Suiza	9
Costa de Marfil	7
Noruega	6
Pakistán	5
Bangladesh	5
Corea	5
Islandia	4
Tailandia	4
Luxemburgo	3
Emiratos Árabes Unidos	2
Líbano	2
Canadá	2
Camerún	2
Brasil	2
Perú	2
Rusia	2

Serbia	2
Sudáfrica	2
Malasia	2
Congo	1
Australia	1
Argentina	1
Egipto	1
Filipinas	1
Islas Vírgenes	1
Jamaica	1
Vietnam	1
Marruecos	1
Méjico	1
Mozambique	1
Nueva Zelanda	1
Senegal	1
Siria	1
Sri Lanka	1
Túnez	1
Ucrania	1
Israel	1

Las empresas de determinados países han comercializado principalmente un único tipo de producto. Por ejemplo, las empresas de Bangladesh, vestimenta y calzado infantil, las de Japón, vehículos y accesorios, o las de Dinamarca, artículos explosivos. A continuación se presenta un resumen por países de las categorías de productos en las que hay más empresas involucradas:

Dinamarca	Artículos explosivos
Estados Unidos Italia República Checa Países africanos (Senegal, Congo, Costa de Marfil, ...)	Cosméticos
Finlandia Francia Reino Unido	Productos eléctricos
Alemania Corea Grecia Japón Reino Unido	Vehículos y accesorios
Bangladesh Bulgaria Hungría India Rumanía Turquía	Vestimenta y calzado infantil

# COOPERACIÓN EN MATERIA DE RED DE ALERTA

Con la finalidad de gestionar la Red de Alerta de forma adecuada y eficaz, se han abierto unos mecanismos de cooperación con diversos Organismos de la Administración así como con los sectores de la distribución de productos, a quienes el INC remite la información pertinente de las notificaciones incluidas en Red de Alerta y recibe de ellos información sobre productos inseguros.

## Con la Administración:

- **Autoridades de Aduanas** y del Servicio de Inspección **SOIVRE** (de la Secretaría de Estado de Comercio) en relación con productos procedentes de terceros países.

A cada Organismo se le han remitido en 2012 un total de 386 notificaciones, tramitadas por el SIRI nacional y 1.467 por el RAPEX comunitario, correspondientes a productos procedentes de países terceros.

- **Subdirección General de Seguridad y Calidad Industrial** (Ministerio de Industria, Energía y Turismo) en relación con productos incluidos en el ámbito de aplicación de Directivas de Nuevo Enfoque y que pueden ser objeto de cláusulas de salvaguardia, así como productos de uso profesional y los de riesgo medioambiental.

Se le han remitido 49 notificaciones CE de productos inseguros en el año 2012 (12 emitidas por España que pueden ser objeto de cláusula de salvaguardia y 37 emitidas por otros países de productos profesionales o con riesgo medioambiental).

- **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios** en relación con los cosméticos.

Durante 2012 se le han remitido 157 notificaciones de cosméticos y productos de estética que han sido incluidos en la Red de Alerta.

- **Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones** (Ministerio de Industria, Energía y Turismo), como punto de contacto de la Red de Alerta nacional para productos de su competencia. Durante 2012 no se le han remitido notificaciones para su tramitación.

- **Intervención Central de Armas y Explosivos de la Dirección General de la Guardia Civil**

Dadas las competencias de este Organismo, se le remiten aquellas notificaciones de armas que pueden entrar en su ámbito de actuación. Durante el 2012 se le han remitido 2 notificaciones.

- **Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral** (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), de la que se recibe información sobre notificaciones de la red específica de productos químicos que pudieran tener repercusión en el sistema de Red de Alerta. Durante el 2012 se ha recibido 1 notificación de dicha red de productos químicos.

**Con los sectores de distribución:**

Para facilitar y mejorar la gestión de la Red de Alerta y como consecuencia de los Convenios de colaboración firmados de forma independiente entre el INC y la Asociación Nacional de Grandes Cadenas de Distribución (ANGED) por una parte, y la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES) por otra, el INC remite a ambas Asociaciones las notificaciones de productos que son susceptibles de ser distribuidos por ellas, facilitando los datos del producto, su riesgo y las medidas adoptadas por la autoridad competente. Cada una de las Asociaciones recibe información de todos los productos notificados.

## **LA RED DE ALERTA EN INTERNET**

En cumplimiento del principio de transparencia establecido en el art. 17 del Real Decreto 1801/2003 sobre seguridad general de los productos, el INC inserta semanalmente en su página Web las notificaciones nacionales (notificaciones CCAA y notificaciones INC) susceptibles de publicarse en ese momento.

El INC en 2012 ha publicado en la Web información sobre 683 productos inseguros, correspondientes a las notificaciones y a sus ampliaciones.

Asimismo, a través de la web del INC se puede acceder a las notificaciones comunitarias que la Comisión Europea publica en su web semanalmente.

También, se realiza mensualmente una nota de prensa informando de las alertas publicadas en este periodo.

Se han incluido en la web las campañas de seguridad sobre juguetes y marcado "CE" elaboradas por la Comisión Europea y un informe sobre mercurio en bombillas de bajo consumo.

# PRODUCTOS CONTROLADOS EN FRONTERA

El SOIVRE ha informado al INC tanto de la mercancía rechazada como de aquella que se ha encontrado no conforme por incumplimientos subsanables y se ha permitido su despacho aduanero de forma condicional.

Durante 2012 se han recibido **239** rechazos, de los cuales **166** han sido fundamentalmente por falta de documentación y no se ha podido precisar el riesgo, trasladándose a las CCAA para su conocimiento; el resto (73) han dado lugar a una notificación por riesgo grave (notificaciones INC).

Las categorías de los productos que han dado lugar a **notificación INC** se reflejan en el siguiente cuadro donde se indican, además, el número de unidades rechazadas

Categoría	Nº de alertas INC	Unidades rechazadas
Juguetes	40	98607
Vestimenta y calzado Infantil	19	32683
Productos eléctricos	12	162930
Vestimenta y calzado adultos	1	2976
Luminarias	1	696
	73	297892

El 91,78% de estos productos rechazados tiene su origen en China.

Los principales riesgos de estos productos rechazados son:

Intoxicación	26,56%
Asfixia	24,48%
Choque eléctrico	19,79%
Lesiones	10,94%
Sobrecalentamiento	7,81%
Estrangulamiento	4,17%
Infección	3,65%

Asimismo, se han recibido:

- 91 comunicaciones de partidas de productos que el SOIVRE ha tomado muestra y ha permitido su entrada sin condicionarla a los resultados de dicha toma de muestra. Tras los resultados analíticos, se ha determinado que son inseguros y se ha informado a las CCAA, que han emitido 22 alertas al respecto.
- 1825 comunicaciones de productos con no conformidades subsanables.

## NOTIFICACIONES CPSC DE EE.UU.

Durante el año 2012 se ha recibido información, bien directamente de la Consumer Product Safety Comisión (CPSC) de Washington o a través de la Comisión Europea, sobre 2 productos (cochecito para bebé y vehículo ATV).

## CLAUSULAS DE SALVAGUARDIA

Se han tramitado un total de **11** cláusulas de salvaguardia, emitidas en aplicación de la Directiva sobre Material eléctrico de baja tensión (**5**), de la Directiva de Compatibilidad electromagnética (**3**) y de la Directiva de Máquinas (**3**) y que han sido remitidas al INC por la Subdirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En esta misma línea, se han trasladado a las CCAA **2** dictámenes de la Comisión, emitidos en aplicación de la Directiva de Aparatos de Gas.

Por otro lado, el INC ha remitido a dicha Subdirección General **12** notificaciones comunitarias emitidas por España en el sistema RAPEX de aquellos productos que entran dentro del ámbito de las directivas de Nuevo Enfoque y que llevan marcado CE, al objeto de que la referida Subdirección efectúe, en su caso, las correspondientes cláusulas de salvaguardia.

## COMISIONES DE APOYO A LA RED DE ALERTA

La Comisión Técnica para la Seguridad de los Productos, integrada por representantes de las administraciones, los consumidores, los sectores y la comunidad científica y presidida por el INC, se ha reunido en 2012 en 1 ocasión, con objeto de estudiar y evaluar las acciones a llevar a cabo ante las **camas plegables**, teniendo en cuenta la existencia de un accidente ocurrido con una litera plegable en un hotel, al quedar atrapado en ella un turista tras un cierre imprevisto. La Comisión acordó dar un mandato a AENOR para que revise la norma UNE EN 1129, sobre camas abatibles, a fin de incorporar/modificar requisitos que cubran riesgos provenientes de un cierre imprevisto, así como que se amplíe el ámbito de la citada norma a las camas abatibles para uso no doméstico (por colectividades).

El Comité de Valoración, integrado por representantes del INC y de las CCAA, se reúne para resolver los problemas planteados en cuanto a discrepancias en la adopción de medidas de ciertos productos inseguros, adoptando criterios homogéneos en diversos temas y dictaminando sobre el riesgo de determinados productos. En 2012 se ha reunido en una ocasión para decidir sobre las medidas a adoptar ante determinados juguetes.

Las Comisiones de Seguimiento de los acuerdos con las grandes superficies (ANGED) y con los supermercados (ACES) se han reunido para tratar y resolver los problemas que se presentan en la transmisión de información y en la retirada de productos inseguros por parte de las empresas.

A nivel comunitario, en el Comité de la Directiva de Seguridad General de los Productos (DSGP) y en los grupos de trabajo anexos (Network y Puntos de contacto RAPEX) se ha trabajado en:

- La revisión de la Directiva sobre Seguridad General de los Productos y su relación con el nuevo marco de comercialización de productos y después de todas las consultas y la encuesta pública, la Comisión ha comunicado que va a presentar una propuesta normativa para alinear las dos disposiciones: Reglamento 765/2008, sobre vigilancia del mercado, y Directiva sobre seguridad general de los productos, que presentará a principios de 2013 para su estudio en el Consejo y su aprobación.
- Se ha aprobado la prolongación de la validez de las medidas de prohibición de los encendedores sin el requisito de seguridad para niños y los de fantasía, y la del dimetilfumarato en los productos de consumo, mientras se adoptan medidas permanentes modificando la normativa.
- Se ha aceptado la publicación de las referencias de las normas relativas a aparatos de audio, vídeo y aparatos electrónicos análogos y los equipos de tecnología de la información en el DOUE dando presunción de conformidad su cumplimiento, mediante decisiones de la Comisión, actualizando la lista de normas armonizadas en aplicación de la DSGP.
- El CEN sigue trabajando en los mandatos recibidos y aceptados, con los requisitos de seguridad de equipos fijos para entrenamiento, equipamientos de gimnasia, cordones en cortinas/persianas para reforzar el riesgo por estrangulamiento, bicicletas y escaleras, en este último caso, apoyado por un grupo de expertos.
- Se han seguido estudiando los criterios de seguridad sobre productos como: estufas de etanol que se utilizan tanto para calentar como para decoración y han sido motivo de varios incidentes graves, sillas para niños, clases de láser que pueden llegar al consumidor dados los accidentes que están ocasionando por su mal uso (circulación, aviación, fútbol, ...) y la posibilidad de incluir en ellos a los láser para depilación y diferentes tipos de asientos para niños.
- Se han propuesto para estudio los riesgos de los siguientes productos: bolsas para meter pañales, sillas de coches falsificadas, efectos de 3D en TV, juegos, etc., antorchas de jardín, XXL encendedores por su riesgo mayor de explosión al disponer de un depósito de gasolina mayor, y un listado de productos infantiles.
- Se ha informado sobre la puesta en marcha, en mayo de 2012, de la nueva aplicación informática GRAS-RAPEX, para la transmisión de información de notificaciones RAPEX, dándose las instrucciones pertinentes para su manejo por los Estados Miembros. En esta aplicación se incluyen, tanto los productos de consumo con riesgo para los consumidores, como los productos profesionales y aquéllos que suponen un riesgo para el medio ambiente y en el ámbito laboral.
- Se han tratado asuntos específicos relacionados con las notificaciones RAPEX, tales como la mejora de la información incluida en las notificaciones y la ampliación de la publicación en la web de la Comisión Europea a las notificaciones con riesgo no grave, así como las correspondientes a productos profesionales y a aquéllos que presenten riesgos medioambientales.
- Se han tratado diversas notificaciones específicas en las que ha habido divergencias entre los Estados Miembros sobre el riesgo notificado, o bien han sido objeto de estudio por parte de los Comités de Expertos específicos, concretamente de juguetes.



- Se ha requerido a todos los Estados Miembros datos de contacto para situaciones de emergencia que puedan producirse fuera de las horas de oficina, dando una cobertura de 24 horas.
- Todos los Estados miembros están de acuerdo en que los collares de ámbar que se promocionan para las molestias de la dentición no tienen propiedades terapéuticas y su uso puede suponer un riesgo para los niños más pequeños, tanto por ser quebradizos y generar piezas pequeñas que pueden ser llevadas a la boca y provocar asfixia, como por ser llevados en el cuello, lo que puede suponer un riesgo de estrangulamiento para el niño.

## APLICACIÓN DEL REGLAMENTO 765/2008/CE

Como punto de contacto del sistema de intercambio rápido de información, del RAPEX, en aplicación del Reglamento 765/2008/CE, se han trasladado a la Subdirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 37 notificaciones de productos inseguros y riesgos que no entran en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1801/2003, sobre Seguridad General de los productos.

## NORMATIVA

Se han elaborado y publicado en el BOE las siguientes disposiciones:

- Resolución de 27 de febrero de 2012, del INC, por la que se prolonga la eficacia de la Resolución de 7 de enero de 2010, por la que se prohíbe la comercialización y disposición en el mercado de cualquier producto que contenga **dimetilfumarato** y se transpone la decisión de la Comisión correspondiente.
- Resolución de 27 de febrero de 2012, del INC, por la que se prolonga la eficacia de la Resolución de 8 de marzo de 2007, por la que se garantiza que sólo se comercialicen **encendedores con seguridad** para niños y se prohíbe la comercialización de encendedores de fantasía. Se transpone la decisión de la Comisión correspondiente.
- Resolución de 23 de julio de 2012, del INC, por la que se amplía el anexo de la Resolución de 21 de junio de 2004, por la que se acuerda la publicación de las referencias de las **normas UNE EN armonizadas**, en aplicación del Real Decreto 1801/2003 y se transpone la decisión de la Comisión correspondiente (reproductores de música personales y teléfonos móviles en función del reproductor de música).
- Se está trabajando en el Proyecto de Real decreto por el que se crea el **sistema español de vigilancia del mercado de los productos**, en aplicación del Reglamento 765/2008/CE. Estado de situación: Recibido informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y remitido a la SGT del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad para su tramitación
- Se ha presentado un proyecto de Real Decreto para limitar la comercialización y uso de los globos luminosos o "skylanterns".

## EVENTOS

Durante 2012 se han realizado los siguientes eventos:

- Se ha participado en el Seminario de formación de la nueva aplicación GRAS-RAPEX para el intercambio de información de productos no alimenticios inseguros, que la DG SANCO de la Comisión Europea ha impartido a los puntos de contacto del sistema RAPEX de los Estados Miembros.
- Dentro del programa de intercambio de oficiales de la UE en materia de control de mercado y de valoración de la seguridad de productos de consumo no alimenticios, se ha programado la visita realizada por una representante de Polonia, punto de contacto del Sistema RAPEX en dicho país, que tuvo lugar del 13 al 21 de noviembre de 2012.

Asimismo, y dentro de dicho programa de intercambio, se ha informado en materia de seguridad a la representante de Rumania, que visitó España del 18 al 31 de octubre de 2012.

- Información en materia de seguridad a la delegación de Bosnia Herzegovina en su visita a España en noviembre de 2012.
- Se ha participado en actividades de formación en materia de seguridad y red de alerta de productos de consumo no alimenticios, que han sido organizadas tanto por las Comunidades Autónomas, como por Asociaciones de Consumidores.
- Se ha participado en actividades de información en medios de comunicación llevadas a cabo por Hispacoop (Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios) y CECU (Confederación de Consumidores y Usuarios), mediante la grabación de un vídeo en el que se presenta el funcionamiento del SIRI de productos inseguros, comúnmente llamado Red de Alerta.